



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día miércoles diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/006/2024 de fecha nueve de enero del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales -----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante de la Secretaría de Administración, designado mediante oficio número SA/012/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Saulo Alberto Cruz Canela, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Handwritten signature and the number 1

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Integración y Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria; Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023, para efectos de aprobación. -----
- 5.- Revisión en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024. -----
- 6.- Revisión y en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de la Administración Pública Central para el ejercicio fiscal 2024. -----
- 7.- Revisión y en su caso aprobación, a la propuesta para determinar los "Montos mínimos y máximos, para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de bienes muebles y servicios, y de los montos y plazos en que se deberán otorgar garantías dentro de los procedimientos administrativos regulados en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ejercicios 2024; así como la determinación de la fecha límite para solicitud de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas". -----
- 8.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Integración y declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, agregándose al apéndice del acta de esta sesión los documentos que, en su caso, acreditan la representación de los asistentes; por lo anterior, los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados de la integración y designación de los suplentes de los vocales del Comité, para el ejercicio fiscal 2024; **haciéndose constar que la**

Representante de la Consejería Jurídica no asistió a la sesión, aun cuando fue notificada en tiempo y forma. Quedando formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

INTEGRACIÓN DE TITULARES		CARGO EN EL COMITÉ	DERECHO A VOZ Y VOTO	DESIGNACIÓN DE SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	OFICIO DE DESIGNACIÓN NUMERO
NOMBRE	CARGO				
C. CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS	PRESIDENTE DEL COMITÉ	SI	LIC. ALEJANDRA OBREGÓN BARAJAS, DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA	GOG/009/2024 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024.
C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN	DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	SECRETARIO EJECUTIVO	SI		
MTRA. SANDRA ANAYA VILLEGAS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL	SI	LIC. SAÚL CHAVELAS BAHENA SECRETARIO TÉCNICO	SA/012/2024 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024.
M. EN D.F. JÚAN ARMANDO REYES MORALES	PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO DE MORELOS Y ENCARGADO DE DESPACHO PARA SUPPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO DE HACIENDA	VOCAL	SI	C.P. ANTONIO HERNANDEZ MARÍN TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	SH/0162-GH/2024 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024
MTRA. AMÉRICA BERENICE JIMÉNEZ MOLINA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	VOCAL	SI	LIC. TANIA DANIELA REBOLLO TRUJILLO SECRETARIA TÉCNICA LIC. SAULO ALBERTO CRUZ CANELA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LIC. DANIEL NIETO DELGADO TITULAR DE LA UNIDAD DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA LIC. DIEGO ARMANDO CERQUEDA TORRES, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	SC/0014/2024 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024
MTRA. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBAÑEZ	CONSEJERA JURÍDICA	INVITADA	SOLO VOZ	LIC. GEORGINA ESTHER TENORIO MENÉNDEZ DIRECTORA GENERAL DE CONSULTORÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CJ/0011/2024 DE FECHA 17 ENERO DE 2024

Lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 27, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD01/17/01/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de votos** de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria; Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023, para efectos de aprobación. -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD01/17/01/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar y firmar las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2022. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia: -----

- Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2023. ---
- Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre de 2023. ----
- Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2023. ----
- Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17 de noviembre de 2023. ----
- Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2023. ----
- Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023. ---
- Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 2023. ----
- Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2023. ----
- Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de diciembre de 2023. -----
- Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de diciembre de 2023. ---

PUNTO CINCO.- Revisión en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024. -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
 Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----
 Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
 Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----
 Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.
ACUERDO 03/ORD01/17/01/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera: -----

MES	SESIÓN	SEMANA	SALA DE JUNTAS
ENERO	Primera Segunda Tercera	Del 15 al 19 de enero Del 22 al 26 de enero Del 29 de enero al 02 de febrero	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
FEBRERO	Cuarta Quinta Sexta Séptima	Del 05 al 09 de febrero Del 12 al 16 de febrero Del 19 al 23 de febrero Del 26 de feb al 01 de marzo	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
MARZO	Octava Novena Décima Décima Primera	Del 04 al 08 de marzo Del 11 al 15 de marzo Del 18 al 22 de marzo Del 25 al 29 de marzo	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
ABRIL	Décima Segunda Décima Tercera Décima Cuarta Décima Quinta Décima Sexta	Del 01 al 05 de abril Del 08 al 12 de abril Del 15 al 19 de abril Del 22 al 26 de abril Del 29 abril al 03 de mayo	Dirección General de Procesos de la Adjudicación de Contratos
MAYO	Décima Séptima Décima Octava Décima Novena Vigésima	Del 06 al 10 de mayo Del 13 al 17 de mayo Del 20 al 24 de mayo Del 27 al 31 de mayo	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
JUNIO	Vigésima Primera Vigésima Segunda Vigésima Tercera Vigésima Cuarta	Del 03 al 07 de junio Del 10 al 14 de junio Del 17 al 21 de junio Del 24 al 28 de junio	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
JULIO	Vigésima Quinta Vigésima Sexta Vigésima Séptima Vigésima Octava Vigésima Novena	Del 01 al 05 de julio Del 08 al 12 de julio Del 15 al 19 de julio Del 22 al 26 de julio Del 29 de julio al 02 de agosto	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
AGOSTO	Trigésima Trigésima Primera Trigésima Segunda Trigésima Tercera	Del 05 al 09 de agosto Del 12 al 16 de agosto Del 19 al 23 de agosto Del 26 al 30 de agosto	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
SEPTIEMBRE	Trigésima Cuarta Trigésima Quinta Trigésima Sexta Trigésima Séptima	Del 02 al 06 de septiembre Del 09 al 13 de septiembre Del 16 al 20 de septiembre Del 23 al 27 de septiembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

OCTUBRE	Trigésima Octava Trigésima Novena Cuadragésima Cuadragésima Primera Cuadragésima Segunda	Del 30 de septiembre al 04 de octubre Del 07 al 11 de octubre Del 14 al 18 de octubre Del 21 al 25 de octubre Del 28 de octubre al 01 de noviembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
NOVIEMBRE	Cuadragésima Tercera Cuadragésima Cuarta Cuadragésima Quinta Cuadragésima Sexta	Del 04 al 08 de noviembre Del 11 al 15 de noviembre Del 18 al 22 de noviembre Del 25 al 29 de noviembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
DICIEMBRE	Cuadragésima Séptima Cuadragésima Octava Cuadragésima Novena Quincuagésima	Del 02 al 06 de diciembre Del 09 al 13 diciembre Del 16 al 20 de diciembre Del 23 al 27 diciembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Preferentemente se sesionará los días jueves. ---

PUNTO SEIS. - Revisión y en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de la Administración Pública Central para el ejercicio fiscal 2024. -----

-----**Se somete a votación el punto seis:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.

ACUERDO 04/ORD01/17/01/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de la Administración Pública Central para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quedando de la siguiente manera:-----

MES	SESIÓN	FECHA	SALA DE JUNTAS
ENERO	Primera Segunda	Del 22 al 26 de enero Del 29 de enero al 02 de febrero	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
FEBRERO	Tercera Cuarta Quinta Sexta	Del 05 al 09 de febrero Del 12 al 16 de febrero Del 19 al 23 de febrero Del 26 de feb al 01 de marzo	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
MARZO	Séptima Octava Novena Décima	Del 04 al 08 de marzo Del 11 al 15 de marzo Del 18 al 22 de marzo Del 25 al 29 de marzo	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
ABRIL	Décima Primera Décima Segunda	Del 01 al 05 de abril Del 08 al 12 de abril	Dirección General de Procesos para la

	Décima Tercera Décima Cuarta Décima Quinta	Del 15 al 19 de abril Del 22 al 26 de abril Del 29 abril al 03 de mayo	Adjudicación de Contratos
MAYO	Décima Sexta Décima Séptima Décima Octava Décima Novena	Del 06 al 10 de mayo Del 13 al 17 de mayo Del 20 al 24 de mayo Del 27 al 31 de mayo	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
JUNIO	Vigésima Vigésima Primera Vigésima Segunda Vigésima Tercera	Del 03 al 07 de junio Del 10 al 14 de junio Del 17 al 21 de junio Del 24 al 28 de junio	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
JULIO	Vigésima Cuarta Vigésima Quinta Vigésima Sexta Vigésima Séptima Vigésima Octava	Del 01 al 05 de julio Del 08 al 12 de julio Del 15 al 19 de julio Del 22 al 26 de julio Del 29 de julio al 02 de agosto	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
AGOSTO	Vigésima Novena Trigésima Trigésima Primera Trigésima Segunda	Del 05 al 09 de agosto Del 12 al 16 de agosto Del 19 al 23 de agosto Del 26 al 30 de agosto	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
SEPTIEMBRE	Trigésima Tercera Trigésima Cuarta Trigésima Quinta Trigésima Sexta	Del 02 al 06 de septiembre Del 09 al 13 de septiembre Del 16 al 20 de septiembre Del 23 al 27 de septiembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
OCTUBRE	Trigésima Séptima Trigésima Octava Trigésima Novena Cuadragésima Cuadragésima Primera	Del 30 de septiembre al 04 de octubre Del 07 al 11 de octubre Del 14 al 18 de octubre Del 21 al 25 de octubre Del 28 de octubre al 01 de noviembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
NOVIEMBRE	Cuadragésima Segunda Cuadragésima Tercera Cuadragésima Cuarta Cuadragésima Quinta	Del 04 al 08 de noviembre Del 11 al 15 de noviembre Del 18 al 22 de noviembre Del 25 al 29 de noviembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
DICIEMBRE	Cuadragésima Sexta Cuadragésima Séptima Cuadragésima Octava Cuadragésima Novena	Del 02 al 06 de diciembre Del 09 al 13 diciembre Del 16 al 20 de diciembre Del 23 al 27 diciembre	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Preferentemente se sesionará los días martes. ---

PUNTO SIETE.- Revisión y en su caso aprobación, a la propuesta para determinar los "Montos mínimos y máximos, para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de bienes muebles y servicios, y de los montos y plazos en que se deberán otorgar garantías dentro de los procedimientos administrativos regulados en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ejercicios 2024; así como la determinación de la fecha límite para solicitud de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas".-----

-----Uso de la Voz -----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En la página 4, numeral 4), último renglón, dice "de fecha a 11 de enero de 2023", eliminar la palabra "a". -----

R.- Se revisa y se corrige. -----

2.- En la página 5, último párrafo, refiere en dos ocasiones a los \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), en la segunda se sugiere agregar que es sin incluir impuestos. -----

R.- *Se revisa y se corrige.* -----

3.- En la página 6, en la segunda fila de la columna "tipos de garantías aceptadas" corregir la palabra finanza por fianza. -----

R.- *Se revisa y se corrige.* -----

-----**Se somete a votación el punto siete:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.

ACUERDO 05/ORD01/17/01/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar la propuesta para determinar los "Montos mínimos y máximos, para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de bienes muebles y servicios, y de los montos y plazos en que se deberán otorgar garantías dentro de los procedimientos administrativos regulados en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ejercicio 2024; así como la determinación de la fecha límite para solicitud de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas". Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO OCHO. - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

PUNTO NUEVE. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Primera Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: Integración y Declaración del quórum legal para sesionar. 1.- Gubernatura del Estado de Morelos, oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de febrero de 2024.- Secretaría de Administración, oficio número SA/012/2024 de fecha 17 de enero de 2024. 3.- Secretaría de Hacienda, oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero 2024. 4.- Secretaría de la Contraloría oficio número SC/ 0014/2024 de fecha 17 de enero 2024. 5.- Consejería Jurídica, oficio número CJ/011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Integración: 1.- Actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria; Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.-----

Integración: 1.- Calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024. -----

Integración: 1.- Calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de la Administración Pública Central para el ejercicio fiscal 2024. -----

Integración: 1.- Oficio número SA/DGPAC/011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
el encargado de despacho de la
Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Saulo Alberto Cruz Canela,
Titular de la Unidad de Fiscalización y
Combate a la Corrupción
de la Secretaría de la Contraloría.
Vocal.

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha miércoles diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro. -----